

Guayaquil 6 de Febrero del 2012

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

INMOBILIARIA MARISOL S. A.

He procedido a revisar el Balance General de **INMOBILIARIA MARISOL S. A.**, correspondiente al año 2010.

Esta labor es efectuada de acuerdo a normas de Contabilidad generalmente aceptadas en nuestro País, estas normas requieren que una Auditoria sea diseñada para obtener certeza razonable de que el Balance General no contenga exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativos. Incluye también la evolución de los principios contables utilizados, y de las estimaciones relevantes echas por la Administración, así como la presentación general de los Balances.

INMOBILIARIA MARISOL S.A., en el año 2010 al igual que los anteriores no tuvo movimiento económico significativo, por lo tanto el Balance General no tiene ninguna alteración respecto al del año próximo anterior.

Pese a este problema la compañía se mantiene y los Estados financieros presentados por esta Administración reflejan la situación real, legal y económica de **INMOBILIARIA MARISOL S. A.**, las cifras son confiables y se han contabilizado de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas en nuestro País.

Los libros de actas de la Junta General de Directorio, libro de Accionistas y demás documentos societarios se han llevado conforme a las normas dictadas por la SuperIntendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar sobre la situación financiera de **INMOBILIARIA MARISOL S. A.**, el mismo que dejo a disposición de los señores Accionistas para su consideración y aprobación.

Atentamente,


ING. GERMANIA MONSERRAT
Comisario

C.I.: J200682308

